



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

RECIBIDO
29 NOV 2023

J. N. 8:53 AM

COORDINACION DE
FESTIVIDADES

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
OFICIO No: OCEG288/2023
ASUNTO: Informe Auditoría

"2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA"

C. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
PRESENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
RECIBIDO
29 NOV. 2023
ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

PRESENTACIÓN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación de Festividades de Guaymas.
Tipo de Auditoría	Auditoría de Desempeño del Avance programático de Objetivos y Metas
PERIODO AUDITADO	01 de enero al 30 de junio del 2023
NÚMERO DE AUDITORÍA	OCAI44/2023
FECHA DE INICIO	13 de noviembre del 2023
FECHA DE TERMINO	15 de noviembre del 2023

ANTECEDENTES:

En sesión extraordinaria número dos celebrada el día seis de octubre de dos mil seis, se crea la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio de Guaymas, el cual fu publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora numero treinta y dos de fecha jueves diecinueve de octubre del año dos mil seis, en la sesión III, tomo CLXXVII.

La Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, fue creada con la finalidad de formular y ejecutar los planes y programas de promoción y desarrollo de las actividades industriales, comerciales, de servicios y turísticas del municipio de Guaymas, para fomentar y promover la diversificación en la generación de riqueza, atraer y facilitar la instalación de nuevas empresas, que generen más y mejores empleos.

En sesión número sesenta y nueve de carácter extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2020, el H. Ayuntamiento de Guaymas, acordó la creación del subprograma presupuestario denominado "Pesca, Acuicultura y Maricultura" para ser incluido en la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, en consecuencia, la extinción del organismo descentralizado "Instituto de Pesca, Acuicultura y Maricultura" y así como el subprograma presupuestario denominado "Festividades" en consecuencia la extinción del organismo descentralizado "Instituto de festividades de Guaymas" acuerdo que fue publicado en el Boletín Oficial número 30, sección IV, tomo CCVII del 15 de abril de 2021.

Con acuerdo de sesión ordinaria número 73 del H. Ayuntamiento de Guaymas, celebrada el 29 de agosto de 2023, se aprueba un nuevo Reglamento Interior del Municipio de Guaymas, mismo que fue publicado en el boletín Oficial del Estado el día 14 de septiembre del 2023, en el cual el artículo 119 contempla a la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, como parte de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



El objetivo de la Coordinación de Festividades es de planear, organizar y realizar todo tipo de eventos, concursos, ferias, fiestas populares y demás actos de naturaleza análoga de carácter internacional, nacional, regional, estatal y municipal.

FUNDAMENTO LEGAL:

Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 128 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Ayuntamiento de Guaymas Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) No. 300, misma que define los principios fundamentales de la auditoría de desempeño, como marco de referencia para la revisión.

OBJETIVO:

El objetivo de esta revisión es verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los indicadores de los programas que opera, respecto de lo planeado por la Coordinación de Festividades de Guaymas, así como revisar la suficiencia y competencia del soporte documental que evidencia su cumplimiento.

ALCANCE:

La Coordinación de Festividades de Guaymas, tiene un subprograma con cuatro objetivos y metas, de las fueron revisadas en su soporte documental por estar reportadas en el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2023.

SUBPROGRAMA: FESTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ENERO - JUNIO 2023	META ALCANZADA ENERO - JUNIO 2023	METAS AUDITADAS
Carnaval.	Evento	1	1	1
Semana Santa.	Evento	1	1	1
Apoyo para eventos especiales con distintas dependencias.	Evento	1	1	1
Actividades administrativas	Documento	6	6	6

PROCEDIMIENTO:

Se solicitó a la persona responsable de atender la auditoría nos proporcione toda la evidencia documental generada para el cumplimiento del avance programático de objetivos y metas de la Coordinación de Festividades de Guaymas.





Se revisó que toda la documentación presentada estuviera dentro del periodo de revisión.

RESULTADO:

Nos constituimos en la Coordinación de Festividades de Guaymas, para realizar una revisión sobre el cumplimiento de la documentación comprobatoria del cumplimiento de los objetivos y metas, verificando que se cuente con la evidencia suficiente, competente, pertinente, relevante sobre el cumplimiento de las siguientes metas:

SUBPROGRAMA: FESTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
Carnaval	Evento	Programas, publicaciones en página Oficial del Ayuntamiento del Carnaval de Guaymas 2023" El Resplandor del Mar de Cortés" del 16 al 21 de febrero del 2023.
Semana santa.	Evento	Modulo en cerro Tetakawi Semana Santa 2023, registro y estadísticas del ascenso de personas.
Apoyo para eventos especiales con distintas dependencias.	Evento	Solicitud de la Presidencia Municipal de Empalme Sonora, de cuatro batangas y figuras alegóricas.
Actividades Administrativas	Documento	Informes de los meses de enero a junio del 2023.

Una vez analizado y revisado el soporte documental de cada una de las metas se concluye que en la revisión practicada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**ORGANO DE CONTROL
Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL**

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



C.c.p. ARCHIVO



SOMOS GUAYMAS
2021 -2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx